H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

ANGOSTURA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.
OFICIO NUM: OP/2023/02/002 EXT.
EXPEDIENTE: 02/2023

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Ing. Gabriel Vejar Tarazon
Residente Regional Noroeste de
Comisión Federal de Electricidad

P r e s e n t e:

La Dirección de Obras Publicas en base a la solicitud con fecha de 24 de enero del 2023, relativa a la petición de Licencia de Construcción para la colocación de 1 antena de telecomunicaciones, misma que será edificada en Escuela Primaria General Antonio Rosales con domicilio conocido en la localidad de Agustina Ramírez.

Esta Dirección, después de revisar todos los documentos requeridos por esta dependencia a mi cargo, y con fundamento al artículo 318 del Reglamento de obras públicas vigente para el Municipio de Angostura, se extiende la presente

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 02 días del mes de febrero del 2023.

A T E N T A M E N T E

ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ
DIECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

Recibi:
Rosario A. Valenzuela